SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONSAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SIGLO XXI

COPARMEX, 15 de abril de 2015

ÍNDICE

I. Introducción

a. Envejecimiento poblacional: un fenómeno global

b. El "Modelo de Pilares"

II. México: Retos para el Modelo de Pilares

a. Pilar cero

b. Pilar uno

c. Pilar dos

d. Pilar tres

III. Comentarios finales

Demografía: Envejecimiento poblacional global sin precedentes

Población mayor de 65 años

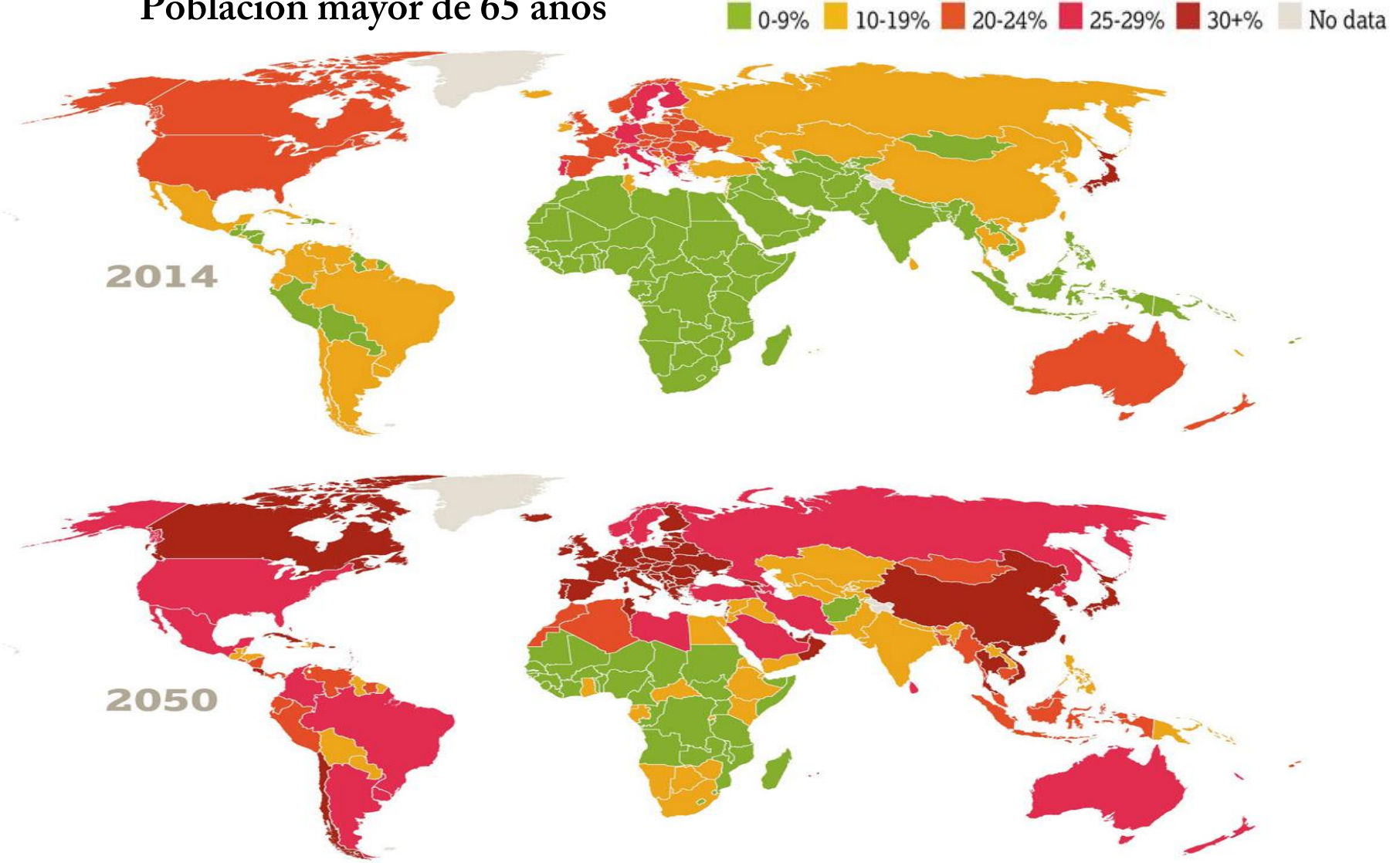

México: Proyecciones de Población

Población por grupos de edad
(por ciento, 2015-2080)

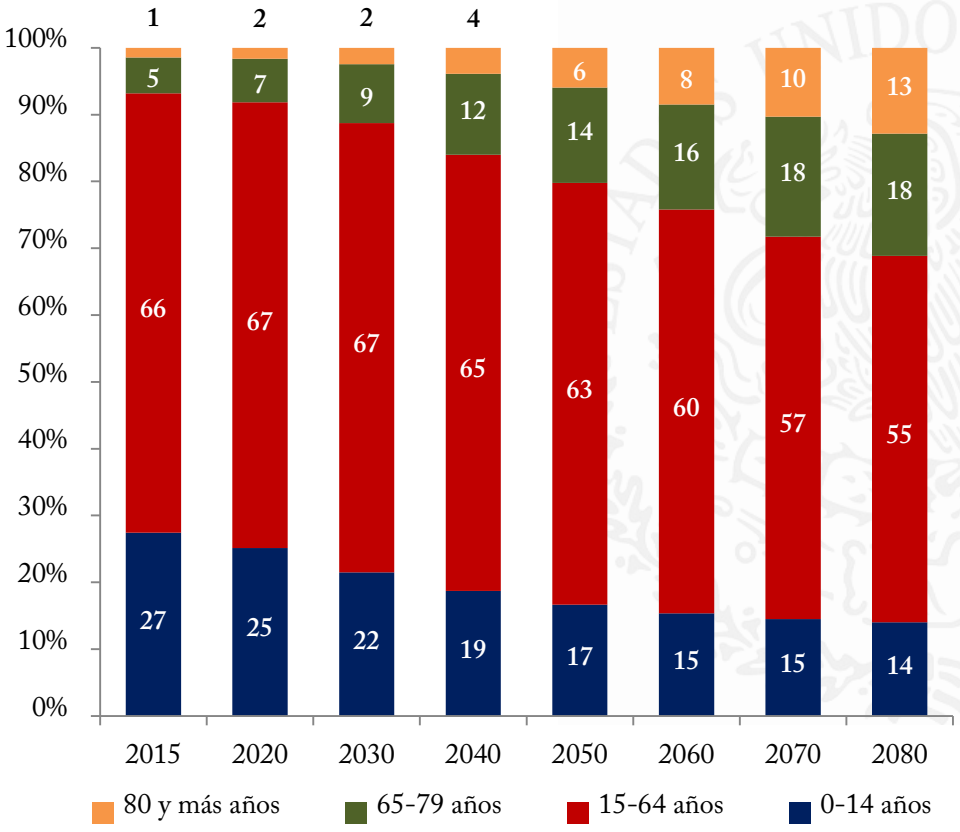

Esperanza de vida de los mexicanos a los 65 años

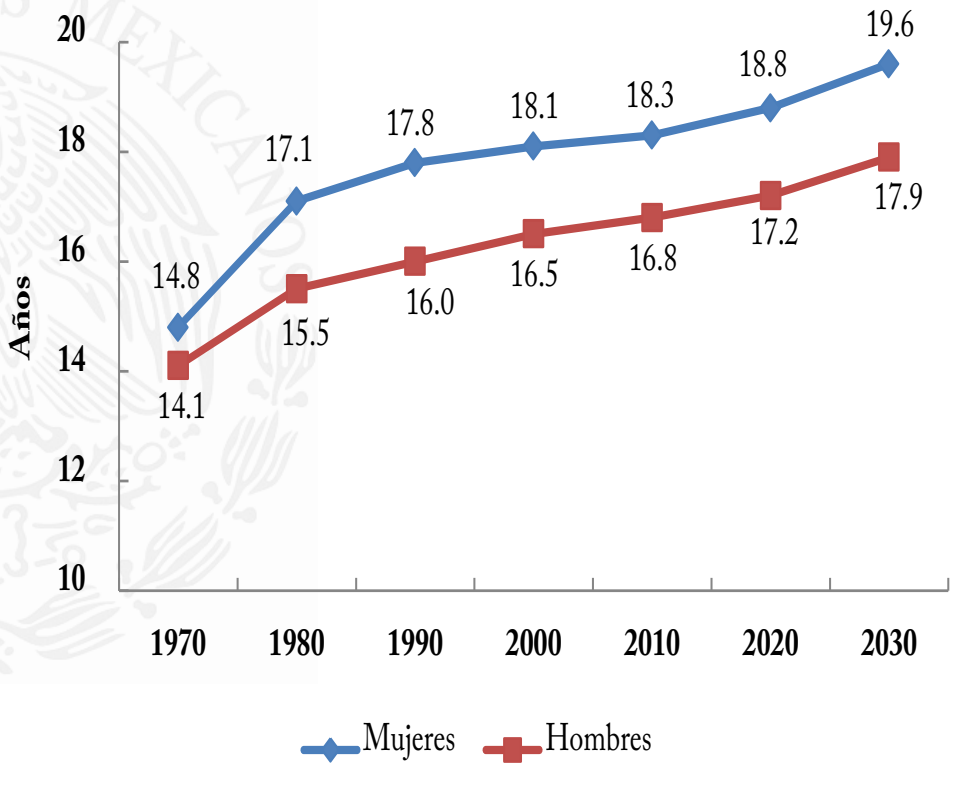

Fuente: World Population Prospects: The 2012 Revision. Unided Nations.
Nota: se utilizó la base de datos con el supuesto de fecundidad mediana.

Introducción

- El fenómeno inédito de envejecimiento poblacional en todo el mundo implica retos importantes para la economía en su conjunto y, en particular, para los sistemas pensionarios
- Resulta crítico para cada país adaptarse a esta realidad
- Una forma ordenada de entender los retos que conlleva el fenómeno del envejecimiento poblacional es observar al sistema de pensiones de cada país bajo la óptica del "modelo de pilares" o sistema multi-pilar
- El modelo multi-pilar se resume en la siguiente lámina:

Esquema de Pilares: México

Pilar no contributivo: pensión básica, con financiamiento público; puede ser universal o por comprobación de medios. Otorga un nivel mínimo de protección

Pilar mandatorio: plan obligatorio de pensiones públicas que se maneja con contribuciones y, en algunos casos, con reservas financieras

Pilar mandatorio: cuentas individuales establecidas en un plan de contribución. Son planes de pensiones, de empleo con activos totalmente financiados

Pilar voluntario: cuentas individuales para el retiro, incapacidad o vejez, planes privados ocupacionales o planes personales de instituciones financieras

Pilar 0

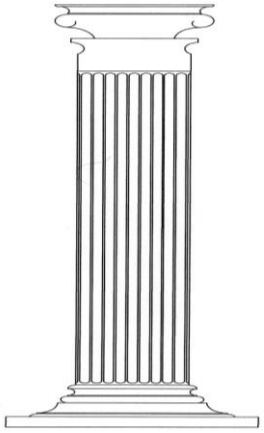

- Pensión para adultos mayores (65 y más)
- Pensión alimentaria (GDF)

Pilar 1

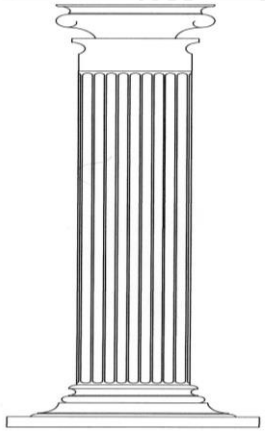

- Universidades publicas y órganos autónomos
- Gobiernos locales y municipales
- ISSFAM y sector paraestatal
- PEMEX
- Banca de desarrollo

Pilar 2

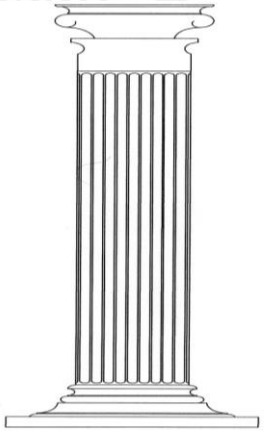

- Afiliados: IMSS, ISSSTE e independientes
- Empleados: IMSS y CFE

Pilar 3

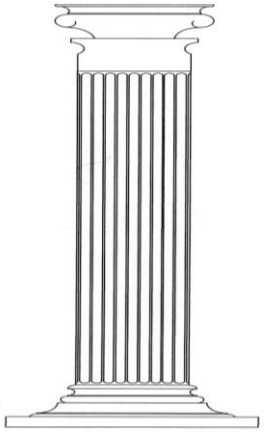

- Plan privado de pensiones
- Contribuciones voluntarias al SAR

ÍNDICE

I. Introducción
   a. Problema del envejecimiento poblacional
   b. El "Modelo de Pilares"

II. México: Retos para el Modelo de Pilares
   a. Pilar cero
   b. Pilar uno
   c. Pilar dos
   d. Pilar tres

III. Comentarios finales

Pilar Cero: La cobertura pensionaria es baja

- 6 de cada 10 trabajadores de la población ocupada no están cubiertos por la SS
- De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el adecuado funcionamiento de un "Pilar Cero" se deben atender las siguientes recomendaciones:

  - Garantizar que todo adulto mayor, independientemente de su estatus laboral, reciba un nivel de ingreso en la vejez
  - Asegurar un monto de beneficio básico para satisfacer ciertas necesidades mínimas del adulto mayor, pero no demasiado elevado como para desincentivar el empleo formal
  - Establecer instituciones independientes que determinen el nivel de la pensión y su actualización
  - Edad de retiro debe actualizarse automáticamente conforme a esperanza de vida
  - Financiamiento sostenible del programa

¿Qué hacer? Los programas existentes de pensión para Adultos Mayores en México pueden mejorarse; se requiere coordinación y racionalidad financiera en sus diseños

Pilar uno:
Pasivos pensionarios crecientes

- Aún persisten numerosos sistemas de beneficio definido en gobiernos regionales, universidades públicas y otros organismos gubernamentales
- Los pasivos de estos sistemas de pensiones son crecientes y representan un riesgo para las finanzas públicas

Gasto programable del sector público presupuestario en pensiones*

Año	Millones de pesos	del Gasto Corriente	del PIB
2007	232,069.1	15.4	2.0
2008	254,207.0	15.0	2.1
2009	289,124.5	15.7	2.4
2010	339,552.4	17.2	2.6
2011	388,316.9	17.9	2.7
2012	429,237.4	18.1	2.7
2013	465,699.4	18.9	2.9
2014**	520,927.2	19.7	3.1

*PIB nominal promedio, base 2008, de los cuatro trimestres de cada año.
**Información obtenida del Presupuesto de Egresos 2014.
Fuente: Cuenta de la Hacienda Pública Federal, Presupuesto de Egresos 2014 e INEGI.

Obligaciones pensionarias (al 31/12/14)

Estratos/Grupos	Valor presente de las obligaciones de pago (millones de pesos)	% del PIB
A. Poder ejecutivo	8,531,455.5	64.2
Institutos de seguridad social	3,161,162.0	23.8
Costos fiscales ISSSTE (administrados por la SHCP)	3,256,662.6	24.5
Entidades paraestatales	1,676,625.0	12.6
Entidades en proceso de liquidación	375,240.8	2.8
Sociedades nacionales de crédito	38,811.5	0.3
Otras entidades con obligaciones pensionarias	22,953.6	0.2
B. Poder judicial	11,483.5	0.1
Consejo de la Judicatura Federal	9,967.8	0.1
Suprema Corte de Justicia de la Nación	1,515.7	0.0
C. Organismos autónomos	624,964.4	4.7
Universidades públicas estatales	559,338.0	4.2
Banco de México	65,626.4	0.5
Total	9,167,903.4	69.0

Fuente: Auditoria Superior de la Federación, "Evaluación de la Política Pública de Pensiones y Jubilaciones

¿Qué hacer? Impulsar gradualmente una transición hacia regímenes de contribución definida. Asimismo, facilitar el paso hacia un sistema nacional de pensiones integrado que permita la portabilidad de recursos

Pilar dos: Patrimonio pensionario

- El principal objetivo de los sistemas de pensiones de CD es que los trabajadores perciban montos pensionarios adecuados al final de su vida laboral; el indicador utilizado para evaluarlo es la tasa de reemplazo. **Factores que la determinan:**

Factores Exógenos al sistema de pensiones

- Monto de las Aportaciones
- Densidad de cotización
- Edad inicial de cotización
- Edad de retiro

Factores Endógenos al sistema de pensiones

- Rendimiento
- Comisiones
- Ahorro voluntario

Pilar dos:
Tasas de aportación insuficientes

- El nivel actual de aportaciones es insuficiente para obtener una pensión adecuada, por lo que es preciso aumentar alguno de sus componentes
- El IMSS ha mantenido su aportación, desde inicios del sistema, en 6.5 por ciento, una tasa menor en comparación con otros países y trabajadores ISSSTE

Tasas de aportación
(países con CD)

País	Tasa de aportación (%)
Suecia	17.2
Colombia	16.0
Israel	15.0
El Salvador	13.0
Australia	12.0
Dinamarca	10.8
Chile	10.0
Perú	10.0
República Dominicana	10.0
México (IMSS)	6.5
Costa Rica	4.3

Fuente: OCDE

Tasas de reemplazo de trabajadores IMSS e ISSSTE

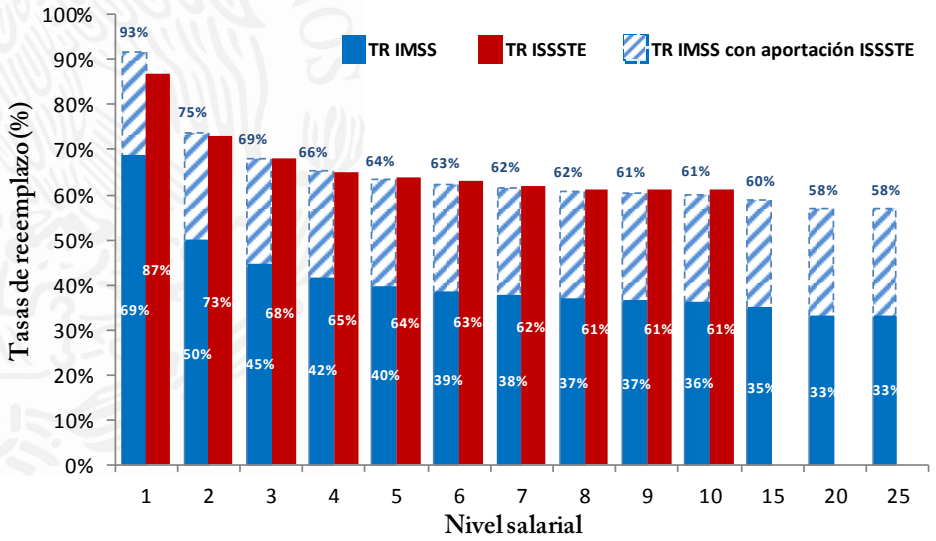

Supuestos del ejercicio: retiro a los 65 años, carrera laboral de 40 años, densidad de cotización de 100%, carrera salarial plana, cuota social vigente para el periodo enero - abril de 2015, comisión anual de 1.11%, rendimiento real anual de 5.11%, género masculino, URV vigente al 9 de marzo de 2015.

¿Que hacer? Homologar las tasas de aportación del IMSS con las del ISSSTE, aumentando así las tasas de reemplazo de los trabajadores afiliados al IMSS

Pilar dos:
Edad de retiro incompatible con el aumento de la esperanza de vida

- El incremento en la esperanza de vida implica que los recursos acumulados deben alcanzar para financiar más años, disminuyendo el monto de la pensión
- Algunos países han comenzado a elevar su edad de retiro, incluso de forma automática, vinculándola con la esperanza de vida

Esperanza de vida a partir de 65 años y edad de retiro

(países miembros de la OCDE)

País	Esperanza de vida		Incremento	Edad de retiro actual	Edad de retiro
	1960	2011	(%)	(H/M)	(reforma)
Alemania	13.3	19.7	48.7	65	67 en 2029
Australia	14.0	20.6	46.5	65	67 en 2023
Austria	13.4	19.9	48.4	65/60	
Dinamarca	14.5	18.4	26.6	65	
España	14.2	20.8	46.1	65	67 en 2027
Estados Unidos	14.3	19.1	33.6	66	
Francia	14.1	21.5	52.4	65	67
Grecia	15.6	19.6	25.3	65/64	67
Hungría	13.1	16.4	24.9	64	65 en 2017
Italia	14.4	20.8	44.5	66/62	66 en 2018
Japón	12.9	21.3	65.2	65	
México	14.4	17.6	22.4	65	
Nueva Zelanda	14.1	20.2	42.6	65	67 en 2023
Reino Unido	13.6	19.9	47.0	65/61	67 en 2026
República Checa	13.5	17.4	28.9	62/61	
Suecia	14.5	19.9	37.3	65	
Turquía	11.6	15.1	29.7	60/58	65 en 2048

Fuente: OCDE

¿Qué hacer? Elevar la edad de retiro para volverla acorde con la esperanza de vida

Pilar Dos:
Régimen de inversión restrictivo

Los limites de RV y Valores extranjeros se han quedado cortos

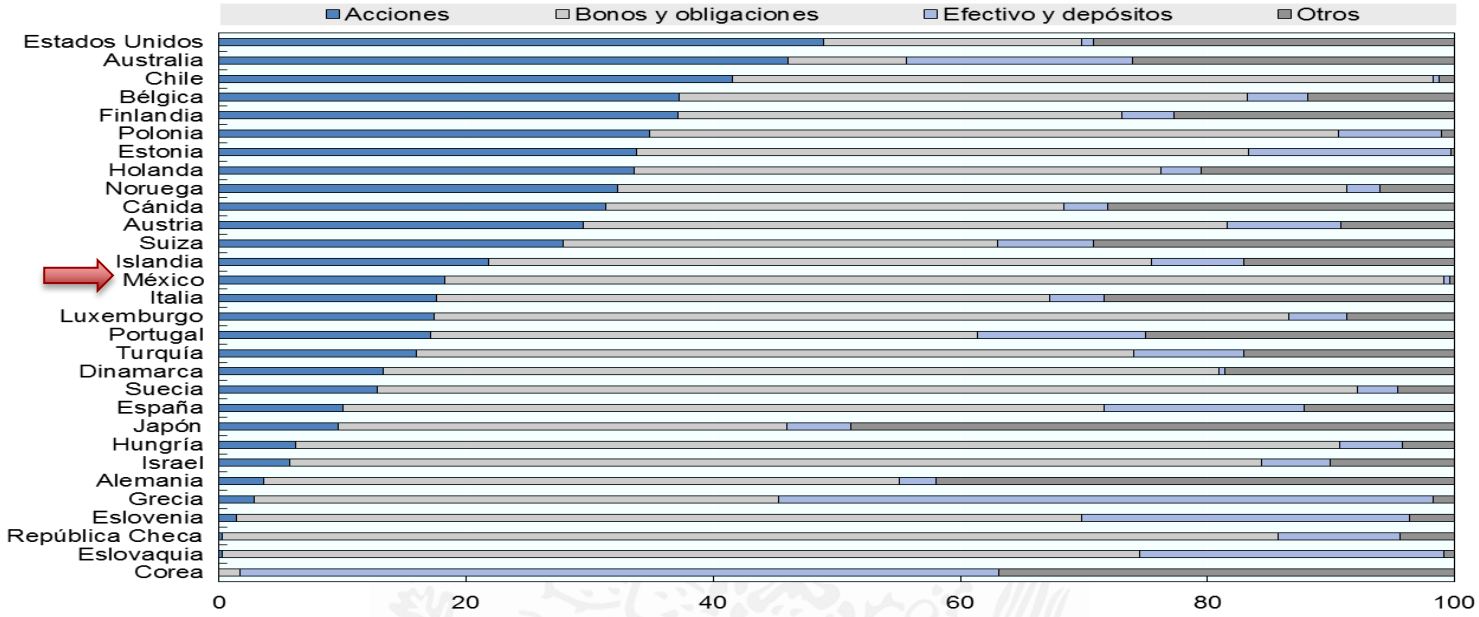

Fuente: Pension Market in Focus 2013, OCDE.

Riesgos de mantener límite

- Bajos rendimientos en el futuro
- Creación de burbujas especulativas
- Pérdida de oportunidades de inversión
- Selección adversa
- Riesgo país de las carteras
- Mayores riesgos de conflictos de interés
- Falta de diversificación de las carteras
- Freno a la competencia: límite a la diferenciación entre Afores

¿Qué hacer? Incrementar el tope de 20% a la inversión en valores extranjeros y aumentar el límite de inversión en renta variable

Pilar tres:
Ahorro voluntario insuficiente

- Dado el bajo nivel de aportaciones y densidad de cotización, impulsar el ahorro voluntario es esencial para que los trabajadores puedan aspirar a una pensión digna
- Solo 4.9% de las cuentas del SAR tienen ahorro voluntario, mientras el 1% de los recursos administrados por las AFORE proviene del ahorro voluntario.

¿Qué hacer? Causas del bajo ahorro voluntario y posibles soluciones

Causa	Responsabilidad	¿Qué hacer?
1. **Falta de incentivos monetarios y no-monetarios**	Poder Ejecutivo y Legislativo Federal / Empresas	Contribuciones *pari passu* /sorteos /loterías
2. El **proceso** para hacer aportaciones voluntarias es **complicado**	CONSAR y AFORE	Ofrecer métodos modernos, fáciles y accesibles para todos los trabajadores del país
3. **Falta** mayor **difusión** sobre la importancia del ahorro voluntario	CONSAR y AFORE; sector obrero y patronal	Ofrecer mayor información para concientizar sobre la importancia del ahorro voluntario
4. **Falta** de **incentivos fiscales** significativos a las aportaciones voluntarias	Poder Ejecutivo y Legislativo Federal	Incrementar el techo para deducir aportaciones voluntarias
5. Las **empresas** tienen una **baja participación** en la **promoción** del ahorro voluntario para el retiro	Sector empresarial	Facilitar el ahorro de los trabajadores afiliados
6. **Falta conocer** más a fondo **por qué la gente no ahorra para el retiro**	CONSAR y AFORE; sector obrero y patronal	Investigaciones orientadas a conocer el comportamiento hacia el ahorro para el retiro de los trabajadores

Fuente: CONSAR con datos al cierre de marzo 2015.

ÍNDICE

I. Introducción
   a. Problema del envejecimiento poblacional
   b. El "Modelo de Pilares"

II. México: Retos para el Modelo de Pilares
   a. Pilar cero
   b. Pilar uno
   c. Pilar dos
   d. Pilar tres

III. Comentarios finales

Comentarios finales

- Con las reformas a la Ley del IMSS (1995) y del ISSSTE (2008) se dio un paso trascendental para enfrentar el desafío del cambio demográfico que vive el país.
- En sus 18 años de existencia, el Sistema de Ahorro para el Retiro muestra importantes avances.
- No obstante, persisten retos significativos que deben enfrentarse a la brevedad.
- Se requiere el concurso de todos los sectores: empresarial, obrero, del gobierno y del Congreso para realizar los cambios que el sistema pensionario del país requiere.
- Adoptar dicha agenda de cambio permitirá fortalecer al sistema en beneficio de las pensiones de los mexicanos.

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONSAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

CONSIDERACIONES SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SIGLO XXI

COPARMEX, 15 de abril de 2015